

**DECRETO N°77**  
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas vigentes a partir del día 25-08-2017**

	\$ Netos	Respecto Mes Anterior
--	----------	-----------------------

Servicio  
1.1.1 Tramo Local

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0993	BAJA
	Horario Reducido	0,0745	BAJA
	Horario Nocturno	0,0496	BAJA
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0853	BAJA
	Horario Reducido	0,0640	BAJA
	Horario Nocturno	0,0427	BAJA

Servicio

Unidad de Tarificación

c) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	620	BAJA	
d) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.593	BAJA	
	Cargo mensual (\$/mes)	140	BAJA	
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	14	IGUAL	
	Cargo Habilitación / Inhabilitación por	1.002	BAJA	
e) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor				
f) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.021	BAJA	
g) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.629	IGUAL	
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.602	IGUAL	
i) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.159	SUBE	
j) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	13.341	SUBE	
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado	Cargo por vez (\$)	21.515	SUBE
	Reversión de polaridad	Cargo por vez (\$)	7.789	SUBE
	Envío del ANI	Cargo Hab. por vez (\$)	4.068	SUBE
l) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.481	BAJA	
IV.2. Servicios prestados a otros usuarios Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos	Cargo por Número - evento (\$)	8.924	SUBE
	Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	7	IGUAL
	Mantención del número en la base de datos	Renta Mensual (\$/mes)	2.600	SUBE

V.1. Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0626	BAJA
	Horario Reducido	0,0470	BAJA
	Horario Nocturno	0,0313	BAJA
Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0084	BAJA
	Horario Reducido	0,0063	BAJA
	Horario Nocturno	0,0042	IGUAL
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0084	BAJA
	Horario Reducido	0,0063	BAJA
	Horario Nocturno	0,0042	IGUAL

V.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR	Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	27.111	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	45.582	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	113.845	BAJA
	Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	8.554	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	27.025	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	95.286	BAJA
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	41.720	SUBE	
b) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	373.844	SUBE
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	129.397	SUBE
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.432	BAJA
	Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	199.106	BAJA
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	225.718	BAJA
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$Bandeja-Mes]	999	SUBE

**DECRETO N°77**  
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas vigentes a partir del día 25-08-2017**

		\$ Netos	Respecto Mes Anterior
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	225.352 SUBE
	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	14.408 SUBE
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.687 <b>BAJA</b>
	Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	12.498 SUBE
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	225.352 SUBE
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	316 SUBE
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	63 IGUAL
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	86.343 SUBE
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Por	Incorporación de la numeración de portador y habilitación de	[\$/Nodo intervenido]	72.034 SUBE
	Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	No Aplica
V.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional			
a) Medición		[\$/Registro]	0,0366 SUBE
b) Tasación		[\$/Registro]	0,0853 SUBE
c) Facturación		[\$/Registro]	1,6697 SUBE
d) Cobranza		[\$/Boleta]	41,21 SUBE
e) Administración de Saldos de Cobranza		[\$/Registro]	0,1097 SUBE
f) Sistema Integrado de Facturación		[\$/Registro]	73,36 SUBE
V.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador			
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/Informe anual]	57.984 SUBE
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar	Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/mensual por Informe]	59.839 SUBE
	Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Suscripción]	986.602 SUBE
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema M	Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	7.444 SUBE
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.420.449 <b>BAJA</b>
	Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	3.721 SUBE
V.5 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados			
a) Servicio de Par de Cobre	Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	12.697 SUBE
	Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	9.488 <b>BAJA</b>
	Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	5.856 SUBE
b) Acometida de Pares de Cobre		[\$/Evento]	17.045 <b>BAJA</b>
c) Servicio espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	225.352 SUBE
c) Servicio espacio para equipos (housing) Continuación	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	14.408 SUBE
	Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	4.756 <b>BAJA</b>
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	225.352 SUBE
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	63,12 SUBE
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	315,83 SUBE
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.687 <b>BAJA</b>
	d) Supervisión de Visitas Técnicas		[\$/hora]
e) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	373.844 SUBE
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	129.397 SUBE
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.432 <b>BAJA</b>
	Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	199.106 <b>BAJA</b>
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	225.718 <b>BAJA</b>
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	999 SUBE
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según co	Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	28.157 SUBE
	Servicio	Rentas mensuales enlaces punto a punto	
	Enlaces intra zonales	1 E1	201.715 SUBE
		1 Gbps	7.925.520 SUBE
		10 Gbps	27.598.859 SUBE
Enlaces desde Santiago hacia:	(58) Arica	1 E1	812.742 SUBE
		1 Gbps	32.200.982 SUBE
		10 Gbps	120.597.487 SUBE
	(57) Iquique	1 E1	767.245 SUBE
		1 Gbps	30.381.093 SUBE
		10 Gbps	113.317.934 SUBE

**DECRETO N°77**  
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas vigentes a partir del día 25-08-2017**

			<b>\$ Netos</b>	<b>Respecto Mes Anterior</b>
(55) Antofagasta	1 E1		697.661	SUBE
	1 Gbps		27.597.735	SUBE
	10 Gbps		102.184.500	SUBE
(52) Copiapó	1 E1		582.580	SUBE
	1 Gbps		22.994.488	SUBE
	10 Gbps		83.771.512	SUBE
(51) La Serena	1 E1		521.025	SUBE
	1 Gbps		20.532.286	SUBE
	10 Gbps		73.922.705	SUBE
(53) Ovalle	1 E1		558.493	SUBE
	1 Gbps		22.031.018	SUBE
	10 Gbps		79.917.631	SUBE
(32) Valparaíso	1 E1		451.441	SUBE
	1 Gbps		17.748.928	SUBE
	10 Gbps		62.789.271	SUBE
(33) Quillota	1 E1		440.736	SUBE
	1 Gbps		17.320.719	SUBE
	10 Gbps		61.076.435	SUBE
(34) Los Andes	1 E1		451.441	SUBE
	1 Gbps		17.748.928	SUBE
	10 Gbps		62.789.271	SUBE
(35) San Antonio	1 E1		451.441	SUBE
	1 Gbps		17.748.928	SUBE
	10 Gbps		62.789.271	SUBE

(72) Rancagua	1 E1		451.441	SUBE
	1 Gbps		17.748.928	SUBE
	10 Gbps		62.789.271	SUBE
(75) Curicó	1 E1		534.407	SUBE
	1 Gbps		21.067.548	SUBE
	10 Gbps		76.063.750	SUBE
(71) Talca	1 E1		577.228	SUBE
	1 Gbps		22.780.384	SUBE
	10 Gbps		82.915.094	SUBE
(73) Linares	1 E1		577.228	SUBE
	1 Gbps		22.780.384	SUBE
	10 Gbps		82.915.094	SUBE
(42) Chillán	1 E1		587.933	SUBE
	1 Gbps		23.208.593	SUBE
	10 Gbps		84.627.930	SUBE
(41) Concepción	1 E1		595.961	SUBE
	1 Gbps		23.529.749	SUBE
	10 Gbps		85.912.557	SUBE
(43) Los Angeles	1 E1		603.991	SUBE
	1 Gbps		23.850.906	SUBE
	10 Gbps		87.197.185	SUBE
(45) Temuco	1 E1		620.048	SUBE
	1 Gbps		24.493.220	SUBE
	10 Gbps		89.766.439	SUBE
(63) Valdivia	1 E1		636.107	SUBE
	1 Gbps		25.135.533	SUBE
	10 Gbps		92.335.693	SUBE
(64) Osorno	1 E1		649.488	SUBE
	1 Gbps		25.670.794	SUBE
	10 Gbps		94.476.738	SUBE
(65) Pto. Montt	1 E1		689.632	SUBE
	1 Gbps		27.276.578	SUBE
	10 Gbps		100.899.873	SUBE
(67) Coihaique	1 E1		1.853.826	SUBE
	1 Gbps		74.153.028	SUBE
	10 Gbps		296.612.112	SUBE
(61) Pta. Arenas	1 E1		4.150.096	SUBE
	1 Gbps		165.695.139	SUBE
	10 Gbps		654.574.118	SUBE
<b>Enlaces entre zonas</b>				
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1		697.661	SUBE
	1 Gbps		27.597.735	SUBE
	10 Gbps		102.184.500	SUBE

**DECRETO N°77**

**(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)**

**Tarifas vigentes a partir del día 25-08-2017**

			<b>\$ Netos</b>	<b>Respecto Mes Anterior</b>	
	Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	451.441	SUBE	
		1 Gbps	17.748.928	SUBE	
		10 Gbps	62.789.271	SUBE	
	Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	595.961	SUBE	
		1 Gbps	23.529.749	SUBE	
		10 Gbps	85.912.557	SUBE	
	Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.150.096	SUBE	
		1 Gbps	165.695.139	SUBE	
		10 Gbps	654.574.118	SUBE	
	Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII ,IX X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago				
		Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	17.897	SUBE
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la	Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	12.769	SUBE	
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	1.901	SUBE	
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.437	<b>BAJA</b>	
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada	Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	118.217	SUBE	
	Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	10.451	SUBE	
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa		[% de descuento]	33,08%		
j) Servicio de Acceso Indirecto al Buclé de Abonado (Con acceso	Cargo Conexión	[\$/Línea]	16.255	SUBE	
	Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	7.026	<b>BAJA</b>	
	Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	836	IGUAL	
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio T	[\$/Línea-Mes]	3.599	<b>BAJA</b>	
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio	[\$/evento]	34.081	SUBE	